

Don Fidel Jorge López Herrera: 5,00 puntos.
 Don Antonio Mourino Mosquera: 4,80 puntos.
 Don Hermelo López Dorta: 4,60 puntos.
 Doña Ana María González Nogal: 4,20 puntos.
 Don José Vicente Sinisterra Gago: 4,10 puntos.
 Don Joaquín Plumet Ortega: 4,00 puntos.
 Don Juan Fernández Sánchez: 3,95 puntos.
 Don Alfonso Fernández Mateos: 3,90 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15822 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Constancio González Martínez: 4,25 puntos.
 Doña María del Carmen Domínguez Lobatón: 4,12 puntos.
 Don Luis Esteva Díaz: 3,87 puntos.
 Don Agustín Montes Duarte: 3,87 puntos.
 Doña María Esperanza Ortega Sánchez: 3,75 puntos.
 Don Juan Miguel Ortiz Blasco: 3,56 puntos.

No se eleva propuesta para la séptima plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15823 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Julián Perera González: 4,00 puntos.
 Don Juan Carlos Prieto Villapún: 3,95 puntos.
 Doña Josefa Liboria Segovia Parra: 3,65 puntos.
 Doña Mercedes Lacort Garrigosa: 3,63 puntos.
 Doña María Rosa de Segarra Conde: 3,30 puntos.

No se eleva propuesta para la sexta plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los docu-

mentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15824 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña María del Pilar León Alonso: 4,30 puntos.
 Don Tomás Mañanes Pérez: 4,20 puntos.
 Doña Teresa Andrés Rupérez: 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15825 *ORDEN de 4 de junio de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Bilbao y Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Química analítica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca, anunciado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas correspondientes a las Universidades de Málaga, Bilbao y Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15826 *ORDEN de 26 de junio de 1979 referente a la dotación y convocatoria de la cátedra de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que se indica.*

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden de 11 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) que las cátedras de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de las Facultades de Medicina quedasen desdobladas en dos cátedras distintas, que se titularían «Histología y Embriología General» y «Anatomía Patológica», afectando dicha disposición, según el número 3.º de la expresada Orden a todas las que, en aquel momento, ostentasen la anterior denominación, tanto si estaban provistas como vacantes y teniendo en cuenta que la Universidad de Salamanca, por acuerdos de las Juntas de Facultad

respectiva y de la de Gobierno opté porque la adscripción de la dotación de la cátedra mencionada se destinase a la de «Anatomía Patológica».

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que la dotación de la cátedra de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca pase a la de «Anatomía Patológica» de la misma Facultad y Universidad, cátedra que se considerará dotada a todos los efectos, con fecha 27 de mayo del corriente año, día en que quedó vacante la de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica».

2.º Modificar la Resolución de 1 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 del mismo mes, por la que se convocaba a concurso de traslado la cátedra de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, en el sentido de que la convocada es la de «Anatomía Patológica», quedando anulada la convocatoria de la de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica».

3.º Abrir un nuevo plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la citada cátedra de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por los aspirantes que lo deseen en las condiciones y con los mismos requisitos que figuran en la Resolución expresada de 1 de junio de 1979.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15827 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se anuncia a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad, que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1951, y 17 de julio de 1965; Decreto de 18 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1966, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Análisis Instrumental», de Sevilla (Cádiz).
«Química Técnica», de Extremadura.

Facultad de Derecho

«Derecho Procesal», de Autónoma de Barcelona.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología, Epigrafía y Numismática», de Málaga.
«Geografía», de Málaga (1.ª y 2.ª).
«Historia de las Literaturas Románicas», de Granada (1.ª).
«Historia Moderna Universal y de España», de Valencia.

Facultad de Medicina

«Biología para Médicos (Citogenética Humana)» (a término).
«Bioquímica», de Santander.
«Cardiología» (a término), de Zaragoza.
«Patología Digestiva» (a término), de Córdoba.

Facultad de Veterinaria

«Fisiología General Especial (Fisioendocrinología Veterinaria)», de la Complutense.
«Química» (a término), de Oviedo (León).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXII. «Máquinas Eléctricas», de Politécnica de Madrid.

15828 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Excluidos

Don Enrique Haro Ruiz (D. N. I. 27.770.705). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel Trillo de Leyva (D. N. I. 27.791.814). Las mismas circunstancias.

Don Juan Luis Trillo de Leyva (D. N. I. 28.367.066). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15829 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Félix Juan Bordes Caballero (D. N. I. 42.566.547).

Excluidos

Don Manuel Trillo de Leyva (D. N. I. 27.791.814). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Enrique Haro Ruiz (D. N. I. 27.770.705). Las mismas circunstancias.

Don Juan Luis Trillo de Leyva (D. N. I. 28.367.066). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.